

Redacción  
Administración  
Calle de Barbieri  
núm. 8, e. str.<sup>o</sup>  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Martes 30 Diciembre 1913

Núm. 2.678

## Por la escala de reserva

### La unión es fuerza

Ya se han prorrogado los presupuestos y se han nombrado los alcaldes de Real orden; ya podemos vivir el año 1914. Pero es conveniente que nos dispongamos a vivir mejor que el 1913, algunos que lo hemos vivido *bien mal*.

Un año más pesa sobre las esperanzas del personal de la escala de reserva, y los años acarrear desengaños y desilusiones. Cuanto más tiempo pasa sobre un anhelo, más se debilita el entusiasmo que despertara.

Con este factor contaron siempre los gobernantes para resolver las cosas que a ellos no interesaban personalmente y así se comprende que hayan prometido tanto y tantas veces a los reservistas y esperado que el tiempo les entere de que esas promesas suelen no pasar de la categoría de tales.

Sin embargo, cuando dan con colectividades que saben y quieren defenderse y que no desmayan nunca por contratiempos que sufran, no tienen más remedio que acceder porque todos los plazos se cumplen.

Ahora, el ministro de la Guerra es nuevo, no tiene apenas nada de político y sí mucho de militar y hay razón para esperar de él mucho.

Se avecinan unas elecciones, y todo presenta ocasión propicia para dar otro asalto a la fortaleza con probabilidades de rendirla.

Nos permitimos aconsejar a este benemérito personal, que se aperciba para la lucha, sacudiendo la apatía y olvidando los fracasos, pues del mismo modo que los recuerde podría recordar también las victorias, que no han sido pocas las alcanzadas.

Los mismos que constituyen la escala de reserva suelen decir que el enemigo mayor que tuvo siempre fué la propia escala.

Se fundan para expresarse así, en que una gran diversidad de criterios suele separarlos.

Y no es eso precisamente; es que los continuos desengaños amargan la vida y hacen á cada uno pensar en sí mismo, olvidando que el mejor de los medios es pensar en todos, puesto que el bien de todos lo es de cada uno, mientras el particular é individual no lo es de los demás.

Esto sentado, procede que desechando apatías, se unan todos como un solo hombre y prescindan de su conveniencia particular para aniar todas las fuerzas en un sentido y triunfar.

Los jefes quieren más plantilla, los capitanes también, y muchos de ellos la unificación de edad para el retiro forzoso; los primeros tenientes desean el ascenso para no retirarse de subalternos y los segundos reclaman la otra estrella á los dos años.

Todos tienen razón y ninguna de las aspiraciones excluye á las otras.

Al contrario: si se da más plantilla de jefes, las beneficiosas consecuencias alcanzan hasta á los subalternos. Si se unifican las edades, como sería para todos, ninguno perdería nada porque á todos daría más vida militar.

Si ascienden los primeros ó los segundos tenientes, á nadie perjudican.

De modo que, bien pueden reunirse todos bajo un programa y trabajar, en la seguridad de un éxito, ayudándose mutuamente unas á otras categorías.

Eso es lo que les aconsejamos y lo que nosotros queremos ver realizado, en la inteligencia de que tan pronto como se inicie el movimiento de unión, trazaremos un programa á seguir, del que no nos hemos de separar hasta verlo convertido en realidad, valiéndonos en primer término del aliento que nos presten ellos mismos, y enseguida, de los demás elementos con que contamos.

Esperamos que se haga la unión pronto y con eficacia, que nos lo vayan comunicando, y lo demás quedará de cuenta nuestra.

Sabremos demostrar que trabajamos y que trabajamos con fé para merecer la confianza que en nosotros depositen.

Luego, lo que falta á la (E. R.) es que ella misma se decida á defenderse y á cesar en ser su propio enemigo.  
¡Unión, unión y adelante!

## Firma de Guerra

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de división á los de brigada D. Fernando Carbó, D. Francisco Martín Arrué y D. Germán Brandeis.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. José Chacón; al de Ingenieros D. Rafael Peralta, y á los de Infantería D. José Pulleira y D. José Barreda.

Nombrando general de la segunda división (Badajoz) á D. Francisco Villalón.

Idem de la segunda brigada de la quinta división (Castellón) á D. Joaquín Pacheco.

Idem de la segunda brigada de Caballería (Barcelona) á D. Antonio de la Fuente y Casarillo.

Idem comandante general de Ingenieros de la tercera región al general de brigada D. Rafael Peralta Maroto.

Idem inspector de Sanidad Militar de la séptima región al inspector médico de segunda clase D. José Cabellos.

Idem para igual cargo de la sexta región al de igual categoría D. Gregorio Ruiz Sánchez.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector D. Antonio Hermida Alvarez.

Idem al empleo de interventor del Ejército al interventor del distrito D. Francisco Nieto Bautista, y nombrándole interventor de la segunda región.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar á los generales de brigada D. Bernardo Alvarez Manzano y D. Luis Serrano Pérez.

Designando para mandar el regimiento de Infantería de España al coronel D. Juan Aragonés, y la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores al coronel D. José Martín y Peireira.

Idem para el mando del regimiento de Caballería de Alfonso XII al coronel D. José Alvarez y Cabrera.

Nombrando jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla al subinspector D. Jaime Garau, y designando para mandar la cuarta Comandancia de dichas tropas al de igual categoría D. Pascual Aguado.

Concediendo la cruz de primera clase de María Cristina al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Félix Fernández Diaz, en permuta de su actual empleo, que le fué otorgado por méritos de guerra.

## Torpedero con averías

(POR TELÉGRAFO)

**Un maquinista y siete fogoneros heridos.**

CARTAGENA, 29.—Al efectuar pruebas el torpedero en construcción núm. 8, sufrió averías en la caldera de proa, resultando con quemaduras el tercer maquinista D. Andrés Campoy; el cabo de obreros Juan Salas Avellaneda, el fogonero preferente Samuel Martínez Puchas y los fogoneros Diego Ballesteros Hortalano, Diego Zapata Rodríguez, Pedro García Vera y Francisco Onrubí, que ingresaron en grave estado en el hospital.

Otros sufrieron quemaduras leves.

## LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA

### El ministro de Hacienda francés

En los Círculos políticos se dedican grandes alabanzas á «Le Fígaro» por el resultado obtenido por su campaña de moralidad.

El ministro de Hacienda, Mr. Caillaux, ha dimitido la presidencia del «Credit Foncier Egyptian» y del «Credit Foncier Argentin».

En Francia se cree que es inmoral gobernar con una pluma detrás de cada oreja; una la oficial y la otra la puesta al servicio de las grandes empresas, y oren de ese modo porque opinan que lo más fácil, á la menor distracción, tal vez de un modo inconsciente, es confundir las plumas; esto es muy expuesto, y quien quita la ocasión quita el peligro.

Como M. Caillaux ha manifestado á los periodistas que hace tiempo habla enviado á ambos establecimientos de crédito la dimisión. «Le Fígaro» dice que las dimisiones llevan fecha de la mañana del 27.

Es decir, que ha quedado de relieve que ha dimitido, no por su propia voluntad al hacerse cargo del ministerio, sino como resultado de la campaña de la Prensa.

El triunfo de «Le Fígaro» es grande, regenerador, es de los que se salen de la frontera y sientan un precedente del que deben tomar nota políticos y periodistas de todos los países.

## Nuestra acción en Africa

(TELEGRAMAS OFICIALES).

MELLILA, 29 Diciembre.  
Comandante general á ministro de la Guerra: En esta región, en el Peñón y en Alhucemas, sin novedad.

TETUAN, 29 Diciembre.  
Comandante en jefe á ministro de la Guerra: Contrastadas informaciones del campo moro difíciles de coordinar, parece que las bajas que tuvieron las de Anghera el día 19, fueron 15 muertos y 28 heridos, contándose entre los primeros el Xein de Berkokin Kohamed Agaziel, hombre de prestigio en la harka de Sadina.

LARACHE, 30, (3.20.)  
Comandante general á ministro de la Guerra: Realizó sin novedad paseo militar una compañía de Tzenin á Cudia Fraikat, celebrándose con mucha concurrencia zoco Tzenin, en cuyo dispensario fueron curados bastantes moros. Llegó á Tzelatza convoy salido hoy de Larache.

Anoche un grupo moros tiroteó campamento indígena de Alcazar hiriendo levemente á un moro; cuasantes huyeron sin necesidad reforzar servicio. Anoche falleció en Arilla teniente aviación Espin. Vapor «Canalejas», que llegó anoche, tuvo hoy que zarpar para Tánger sin desahogar por impedírselo fuerte temporal continuar frente á este puerto. Sin más novedad.

CEUTA, 29 Diciembre.  
Comandante general á ministro de la Guerra: General Arráiz me dice que ayer tarde, á las seis, al retirarse en el fuerte de Naniela Norte, los puestos de servicio para vigilancia del camino á las posiciones, fueron hostilizadas por el enemigo, que en varios grupos se hallaban en la altura de enfrente y al fondo del barranco.

La patrulla, que con un cabo se hallaba próxima para proteger la retirada de los de servicio, contestó como éstos al fuego al mismo tiempo que otra fuerza que salió del fuerte, mandada por un sargento.

La fuerza en el mayor orden se replegó al fuerte protegida por la que en él había quedado, la cual dispersó dichos grupos.

Es muy de recomendar á V. E. la resuelta actitud y valentía con que se han portado clases y soldados, pertenecientes todos al tercer batallón del regimiento Ceuta, y merecen muy especial mención los soldados de la cuarta compañía, Jesús Prados Masís y Cristóbal Crespo Cadenas, que con su arrojo contribuyeron más que todos á rechazar al enemigo.

Los moros consiguieron llevarse durante la noche sus muertos y heridos.

Por nuestra parte, tuvimos un muerto, Alfonso Aragonés Ares, y dos heridos, Daniel Capilla Crespo y Dionisio de la Paz Mirón, que fueron llevados al fuerte con sus armamentos y municiones.

## VARIAS NOTICIAS

**Donativos.**

La colonia española de Cuba ha girado al general Marina 4.921 pesetas, resto de la recaudación destinada á las tropas de Marruecos.

La colonia española de Montevideo ha enviado, por mediación del ministro de España, á la condesa de Torre-Arias, secretaria de la Junta de damas que preside S. M. la Reina Victoria, 9.761,90 pesetas para los soldados heridos en la campaña de Marruecos.

**El Registro de la Propiedad, en Marruecos.**

Un telegrama de Tánger da cuenta de la llegada á aquella ciudad, de paso para Tetuán, del médico Sr. Balenguer, que ha estado en Larache y en Alcazar, acompañado del ministro de Justicia del jefe de la zona española, Sid Erhoni, y del kaid de Larache, para recoger los libros de registros de las propiedades del Majzen y de los bienes habúes.

Los citados libros, que tienen verdadera importancia, servirán de base á las dos Juntas, competentes en la materia, que existen, para formar las correspondientes estadísticas, fijar los tributos y adoptar cuantas resoluciones tengan relación con la propiedad y con los bienes de que se trata.

**Subasta de una carretera.**

La legación de S. M. en Tánger ha remitido al ministerio de Estado los avisos y pliegos de condiciones de la subasta que se ha de celebrar en Tánger el 24 de Febrero próximo, ante la Comisión general de adjudicaciones, para la construcción de la carretera de Mazagán á Casablanca.

Los referidos avisos y pliegos de condiciones se hallan en el citado ministerio, á disposición de las personas á quienes puedan interesar.

## El comandante Sanjurjo.

En el exprés de Andalucía marchó para Ceuta nuestro amigo el comerciante de Infantería D. José Sanjurjo y Sacanell, destinado recientemente á las tropas regulares indígenas en la vacante del malogrado comandante señor Infante.

## Honras fúnebres.

En la iglesia de San Vicente, de Bilbao, se han celebrado funerales en sufragio del alma del teniente de Infantería D. Joaquín Lapuente, muerto en uno de los últimos combates de Marruecos.

## DEL CINE DE LA VIDA

### LEVITAS ALCANFORADAS

En el ministerio de la Gobernación facilitaron ayer la lista de los nombramientos de alcaldes; es la lista una leve caricatura de la lista grande del sorteo de la Lotería de Navidad.

Ocupa tres columnas de cualquier diario: vienen agrupados como los números premiados: primeros los gordos, que aquí son las capitales de primer orden; luego la pedrea, verdadera pedrea en la mayoría de los casos, no la dulce de cinco mil pesetas, sino el pedrisco, que troncha la mies en el campo y destroza las casas en la ciudad...

A nuestros lectores les hacemos gracia de las gracias de los quinientos alcaldes de la última hornada: muchos Sánchez, muchos Pérez, muchos Pepes y muchos Juanes: la lectura de la lista es una invitación á la dulce placidez del sueño.

Nos molesta servir estas informaciones fofas: ¡si pudiéramos darlas gráficas! ¡Si nos fuera dable hacer un recorrido por España, preguntando á cada cual sus proyectos, sus aspiraciones.

Sería una información curiosa; pero más que ella, y sobre todo ¿certarías qué me agrada hacer?

El diseño de las chisteras puestas en vigor y una estadística de las levitas alcanforadas que á estas horas, manos cariñosas de mujer preparan y adoban para ser lucidas coquetamente el día de la jura...

¡Qué idilio el de la vieja chistera desempolvada con la levita recién salida de su cárcel!

¡Oh, levitas, levitas, tanto tiempo en el fondo del cofre! ¡Os veo orgullosas, esponjadas, reventando de puro gozo, tan reventonas, que hasta los mismísimos ojales os han crecido, convirtiéndose en bolsillos, que es el ideal de una buena levita.—R. de V.

## ASOCIACION DEL COLEGIO DE MARIA CRISTINA Para huérfanos de la Infantería

Reunida bajo la Presidencia del general presidente D. Francisco Martín Arrué el día 26 del mes actual, la Junta de Gobierno de la Asociación del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, con el fin de tratar de la invitación hecha al Arma para aumento de cuota, necesario para el sostenimiento de sus colegios; y resultando que de las entusiastas contestaciones recibidas de los distintos cuerpos, unidades y dependencias, 64 optaron por el aumento de una peseta, 70 por el de 0,50 pesetas, algunos otros por el de 0,75 pesetas ó cuota proporcional, y casi todos por su adhesión á lo que en definitiva resuelva la Junta, acordó la misma, tendiendo á gravar en la menor cantidad posible el sueldo de los suscriptores y para que esta determinación sea la expresión fiel de la libre voluntad de la oficialidad del arma, que el mencionado aumento sea el de 0,50 pesetas mensuales desde el próximo año de 1914.

En su consecuencia, los señores jefes de los cuerpos, unidades, dependencias y habilitados, procederán desde 1.º de Enero próximo á descontar de las pagas de los señores suscriptores del Colegio de María Cristina la citada cantidad de 0,50 pesetas mensuales sobre la cuota que actualmente marca la tarifa del artículo 4.º del reglamento orgánico del expresado centro, para los señores generales, jefes y oficiales.

**Consejo de guerra**

(POR TELÉGRAFO)

BARCELONA, 29.—Se ha celebrado el Consejo de guerra para fallar en la causa seguida contra el soldado de Artillería Pedro Masdemón, procesado por el delito de amenazas y provocación á un superior.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

## Los generales ascendidos

A DIVISIONARIOS

**D. FRANCISCO MARTÍN ARRÚE**

que actualmente desempeña el cargo de subsecretario, es uno de los generales de mayor cultura é ilustración, estando propuesto para su ingreso en la Academia de la Historia.

D. Francisco Martín Arrúe, nació el año 1850 é ingresó en el Colegio de Infantería en Enero de 1866, obteniendo el grado de alférez en 1888.

Tomó parte en la campaña carlista, siendo premiado con la cruz del Mérito Militar roja y el empleo de teniente, y el grado de capitán, por su distinguido comportamiento en las acciones en que tomó parte. Desempeñó el cargo de profesor en la Academia de Infantería.

Mandó los regimientos de Otumba y León, ascendiendo á general de brigada en Marzo de 1908.

Es autor de notables obras de carácter histórico y militares.

**D. GERMAN BLANDEIS GLEICHAUF**

Nació el 17 de Julio de 1851 y después de haber renunciado al empleo de subteniente de Caballería con que sirvió en el Ejército alemán, tomó parte muy activa en nuestra última guerra civil agregado al cuartel general del Ejército del Norte, causando alta en el arma de Caballería con el empleo de alférez; obtuvo también por mérito de guerra el empleo de teniente y grado de capitán. Operó en Cuba y Filipinas mereciendo por su comportamiento ser citado varias veces en el parte oficial.

En 1902 se le confirió el mando del regimiento de Numancia, y en Agosto de 1908 ascendió á general de brigada.

Actualmente estaba mandando una brigada en Barcelona.

## D. FERNANDO CARBÓ Y DIAZ

Nació el 3 de Junio de 1855 y comenzó á servir como cadete el 20 de Diciembre de 1873.

Siendo alférez operó contra las facciones carlistas, concediéndosele por sus distinguidos servicios el grado de teniente, y una cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Formando parte de un batallón expedicionario, y con el empleo de comandante marchó en 1896 á Filipinas, en cuya campaña tomó parte, distinguiéndose de un modo notable, sobre todo en el ataque y toma Haio, por lo que fué condecorado con la cruz de María Cristina, teniendo además por mérito de guerra los empleos de teniente coronel y coronel.

Mandó el regimiento de Iberia y el de Toledo, núm. 35, al ser ascendido á general de brigada en Marzo de 1908.

Actualmente era gobernador militar de Castellón.

## LOS DE BRIGADA

**D. JOSE CHACON PEREZ**

Procede del Arma de Caballería y mandaba en la actualidad el regimiento Cazadores de Alfonso XII.

Nació el año 1853 é ingresó como cadete en Junio de 1871, y promovido á alférez, operó contra las facciones carlistas, siendo recompensado con el grado de teniente. Desempeñó en diversas ocasiones el cargo de profesor de la Academia del Arma.

## D. JOSE PULLEIRO MOREDO

Nació el 3 de Mayo de 1857; empezó á servir de alférez de Milicias; fué á Cuba con el empleo de alférez de Infantería, hallándose en varios hechos de armas.

Como comandante operó mucho en la última guerra de Cuba; ascendió á coronel por antigüedad y mandó el regimiento de San Fernando, con el que fué á Meilla, haciendo toda la campaña de 1909.

Actualmente manda la primera media brigada de la segunda brigada de Cazadores de la Comandancia general de Melilla.

## D. RAFAEL PERALTA

Procede de Ingenieros en cuya Academia ingresó en 1872. Tomó parte en las operaciones efectuadas en la guerra carlista del Norte. En 1878 fué á Filipinas con el empleo de comandante y en 1885 formó parte de la comisión encargada del estudio de la defensa de la frontera francesa; ha mandado la brigada Topográfica, el séptimo mixto y actualmente era comandante general de Ingenieros de la tercera región.

## D. JOSE BORREDA ALARES

Nació en 27 de Septiembre de 1855 y empezó á servir en Julio de 1873. Tomó parte en las guerras carlistas y de Cuba, obteniendo por mérito de guerra el empleo de teniente coronel. Ha mandado el regimiento de Ceuta y actualmente manda el de España, 46.

ARQUITECTURA NAVAL

El buque del porvenir

Parece a primera vista una paradoja decir que en una de las materias en que menos ha adelantado la industria humana ha sido en la construcción de los buques.

Desde los «Tirremes» cartagineses y griegos, más aún, desde la primitiva canoa de los pueblos salvajes hasta los modernísimos grandes «Cunarders», los cascos de los buques han tenido fundamentalmente la misma forma.

Parece racional que un casco en el que todo el sistema de las fuerzas descansa sobre un eje común (la quilla) y único, no pueda pasarse de ciertos límites en el tamaño del conjunto sin poner en peligro la seguridad de lo trabajado en todas las piezas.

Podrá argüirse que ya se han construido buques de enorme tamaño, y así es: Italia acaba ahora precisamente de encargar la construcción de dos acorazados del tipo «Dreadnought», que serán los mayores del mundo en su género.

Pero hay que tener en cuenta que estos «leviathanes» llevan aún muy poco tiempo de vida, para que la práctica haya podido decidir sobre ellos, y por otra parte, ¿por qué no se ha de poder construir buques mayores, de un doble ó triple tamaño?

La forma, tanto exterior como interior, del casco y obra muerta de este buque, será «completamente distinta» a la de los actuales y antiguos barcos.

El casco será triple y los espacios comprendidos serán «multicelulares»; en la cara de proa habrá muchos mamparos de colisión, unos paralelos y otros perpendiculares a ella.

Tendrá este buque varias quillas paralelas, de las que arrancarán tres órdenes de cuadernas, y cada quilla llevará su correspondiente branque y codaste.

Los motores serán de petróleo y la propulsión, por ocho hélices situadas a popa y por varias pequeñas ruedas de paletas en los costados, con este sistema se propone el inventor alcanzar velocidades desusadas.

El aspecto de este buque será extraño por demás, pues la obra muerta, barcasas, cámaras de primera, etc., estarán colocadas en forma de círculos concéntricos, y de estos círculos estarán los menores en un plano superior a los mayores, y por lo tanto el conjunto afectará una forma cónica; mas gráficamente: se-

rá algo semejante a lo que, según la Biblia, era la «Torre de Babel».

Esta novísima y extraña disposición tiene por objeto disminuir los pesos a medida que se elevan sobre la línea de flotación, con el fin de casi anular los bandazos, casi impotente en los buques de pasaje.

La prensa inglesa y la norteamericana se ha ocupado largamente de este interesante proyecto, del que ha hecho grandes elogios, y algunos periódicos españoles también lo han mencionado.

Si este buque llega a construirse, y la práctica confirme el éxito anunciado por su inventor, éste será indudablemente el buque del porvenir, y su seguridad y demás ventajas compensarán de sobra el detrimento que sufrirá la estética, pues preciso es confesar que esos grandes armatostes en «forma de artesas», y coronados por una «Torre de Babel» no tendrán nada de hermosos comparados con las esbeltas y gallardas líneas de los paquetes modernos, y más aún con la silueta airosa de esos bellos veleros, que ya casi no se ven en nuestras latitudes.

Pero como la belleza es eminentemente subjetiva, nos parecerán, no obstante, hermosos, si los consideramos como obra acabada y perfecta de la inteligencia humana.

V. G. de Camba.

Santander, 12-913.

ECOS POLITICOS

Consejos de ministros.

Mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, celebrarán los ministros Consejo en el Ministerio de Marina.

Con S. M. el Rey lo tendrán, no el jueves, por ser la festividad del primero de año, sino el viernes inmediato.

Las Cortes.

Se tiene como cierto que en este Consejo quedará fijada la fecha en que han de verificarse las elecciones generales.

Estas se verifican, según lo que hemos oído, el segundo domingo del próximo Marzo.

Propaganda de los liberales.

El conde de Romanones se ocupa estos días en preparar el itinerario de uno de los próximos viajes de propaganda política que se realizará por el Norte, y que comprenderá varias provincias.

La fecha de este viaje será a mediados de Enero.

Elección provincial.

Con arreglo al art. 29 de la ley electoral, fué ayer proclamado diputado provincial por el distrito de Colmenar-Torrelaguna, D. Enrique Fuentes.

Músicos mayores

Destinos.

Músico mayor de segunda clase.—D. Juan Benloch Maestre, de Cazadores de Arapiles, al regimiento Infantería de San Marcial.

Músicos mayores de tercera clase.—D. Pedro Poblador, del regimiento de San Marcial, al de Asturias; D. Francisco Esbri Fernández, de nuevo ingreso, a Cazadores de Tarifa, y a prácticas durante el mes de Enero próximo, como auxiliar a las inmediatas órdenes del músico mayor del regimiento Infantería del Rey; D. Julián Palanca Masía, de nuevo ingreso, a Cazadores de Arapiles y a prácticas durante Enero, al regimiento de Asturias; don Moisés García Espinosa, de nuevo ingreso, a Cazadores de Llerena y a prácticas durante Enero, al regimiento Infantería de León.

Temporales en toda España

Nieve, granizo, tormentas y lluvias.

PAMPLONA, 29.—Ayer cayó una copiosa nevada, que no cuajó por caer mezclada con bastante agua.

Anoche cayó algo más compacta, por lo cual ha amanecido la población con una espesa capa de nieve, siendo ésta la primera vez que ha nevado este invierno.

BILBAO, 29.—Reina un violento temporal, por cuyo motivo se han suspendido los festivales al aire libre que había organizados para esta tarde.

Esta tarde ha caído una granizada, quedando sobre el suelo una capa de piedra de más de diez centímetros de espesor.

HUESCA, 29.—Ha amanecido nevando; la temperatura es verdaderamente glacial.

En las montañas de los Pirineos ha caído una nevada como hace mucho tiempo no se recordaba.

SANTANDER, 29.—Ha descargado hoy una fuerte tormenta de granizo.

En el mar reina fuerte temporal. Los pescadores no recuerdan otro tan duro.

Se comenta el retraso del trasatlántico francés «La Navarre», que debió entrar en este puerto el día 27, procedente de la Habana.

A causa del frío ha fallecido en Montesierra, Ayuntamiento de Anievas, el vecino Eus taquio Castillo Velasco.

SAN SEBASTIAN, 29.—Durante todo el día ha reinado un violento temporal de viento y de lluvia.

A consecuencia del estado del mar, muchos barcos pesqueros han tenido que entrar en el puerto de arribada forzosa.

El temporal ha obligado a suspender el anunciado partido de «football» entre el «Racing» de Irún y la Real Sociedad de San Sebastián.

Con objeto de atender a la seguridad de la navegación en el Cantábrico, ha quedado instalada en el monte Igueldo una estación de telegrafía sin hilos.

INFORMACION

sobre las carreras administrativas

El Gobierno de Bélgica está enviando en los actuales momentos a todos los departamentos ministeriales de Europa un interesante cuestionario acerca de las disposiciones vigentes en cada uno de los países preguntados en lo que se refiere a la organización de la carrera administrativa.

Se fijan en toda las etapas de la vida del empleado, y a cada país le interrogan clara y metódicamente sobre los siguientes extremos: «Disposiciones reglamentarias ó usos relativos a la admisión temporal ó provisional (examen de entrada, etc., etc.), de los jóvenes empleados.

Duración del período de prueba y formación administrativa de los citados agentes. ¿Pasan por diversos servicios? ¿Es útil esta práctica?

Los empleados jóvenes, ¿son enviados en misión de estudio al extranjero? ¿Quién está encargado de la formación administrativa de estos principiantes? ¿Son abandonados, por el contrario, a ellos mismos? ¿Cómo son alentadas sus iniciativas? ¿Se eleva en categoría al principiante que revela aptitudes administrativas excepcionales?

Forma de eliminar durante ó después del período de ensayo a los que no presentan condiciones para el servicio.

¿Vuestra administración se inspira en los métodos por el comercio ó por la industria?

Principios, ciencia ó arte que, basados en una larga experiencia, sirven en cada país para la enseñanza de la administración.

Manera de encontrar entre los buenos empleados de cada ministerio maestros que ense-

ñen a los principiantes. Publicación por los respectivos departamentos de un «vade-mecum» para los jóvenes empleados.

Cómo pueden llegar las grandes reformas administrativas necesarias: ¿Obteniendo los funcionarios el máximo de rendimientos ó promoviendo el máximo de progreso en los servicios?

La Infantería y Poincaré

Una comisión compuesta del coronel director de la Academia de Infantería Sr. Martínez Anido, el comandante Araujo, los capitanes Marina, Alvarez Coque, Martínez Leal y teniente Solana, visitaron oficialmente esta mañana al embajador francés para darle las gracias por el artístico jarrón que la Academia ha recibido como recuerdo de la visita que últimamente hizo a la misma el presidente de la República y también por las condecoraciones con que han sido agradecidos los profesores.

Después de la citada comisión visitó al ministro de la Guerra.

VIDA INTERNACIONAL

El Comité Hispano-italiano

El Comité Hispano-italiano, constituido recientemente en Madrid para fomentar las relaciones entre Italia y España, continúa activamente los trabajos para la organización de las secciones.

Con objeto de facilitar esta organización, la secretaría ruega a todos los señores adheridos se sirvan manifestar por carta ó tarjeta la sección a que deseen pertenecer.

El presidente del Comité, senador señor duque de Bivona, ha recibido los siguientes telegramas:

Del conde Carlos di Frasso, presidente del Comité Italo-español de Roma:

«Agradezco su cortés telegrama, que hoy recibo, al regresar de Alemania. Con la mayor gratitud del alma ruego ex-ress mi más ferviente saludo a los componentes del Comité Hispano-italiano».

Del embajador de España, Sr. Piña: «Celebro mucho la constitución del Comité y agradezco a todos el honor que se me dispensa, rogóles acepten la expresión de mi sincero afecto.»

Del embajador de Italia en Madrid, conde Bonin Longare:

«Con la mayor gratitud, honradísimo, aplaudo la constitución del Comité, auxiliado eficazmente de las afinidades y simpatías que unen a ambas naciones.»

CARABINEROS

Ascensos y traslados.

En la próxima revista de Enero ascenden al empleo de sargento, con antigüedad de 18 del mes actual, los siguientes cabos, que son destinados a las Comandancias que se indican:

D. Jerónimo Seo y D. Eduardo Montané, a la de Estepona; D. Orenco Corohete, a la de Huelva; D. Francisco Santa María García, a la de Huesca; D. Juan Ferrero, a la de Murcia; D. Francisco Pérez Sánchez Such, a la de Estepona; D. Rafael Martínez, a la de Almería; D. Leopoldo Leo, a Estepona; D. Luis San Juan, a Mallorca; D. Venancio Andrés Miravete, a Guipúzcoa; D. Ignacio Ecutia, a Mallorca, y D. Luis Cellini, a la de Málaga.

Al empleo de cabo, ascenden los siguientes carabineros, con destino a las Comandancias que se expresan:

D. Sabino García Cantera, a la de Barcelona; D. Amadeo Zapater, a Valencia; D. Luis Ferrer, a Idem; D. Patricio Monzón, a Algeciras; D. Eloy Madrid Martínez de Castilla, a Almería; Vicente Riusech, a Valencia, Gonzalo Caballero, a Huelva; Victoriano Martín, a Idem; Fernando Díez de Zúgasti, a Alicante; Germiniano Navarro, a Mallorca; Eladio Prieto, a Gerona; César de Barbero, a Tarragona, y Manuel Bayero, a Alicante.

Nombramiento.

Habiéndose extraviado el de carabnero, perteneciente al hoy cabo de la Comandancia de Barcelona, José Avilés Pascual, se anuncia por el presente para que quede nulo y sin efecto legal alguno el expresado documento en caso de ser hallado.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiros.

Se concede al teniente coronel de la Guardia civil D. José Bonet, al primer teniente de dicho Instituto (E. R.) D. Tomás Corrales, y al capitán de Caballería (E. R.) D. Nicolás Blasco.

Supernumerario.

Pasa a dicha situación el primer teniente de la Guardia civil D. Francisco Marín Garrido.

Matrimonios.

Se concede real licencia para que pueda contraerlo, al teniente coronel de Ingenieros D. Ignacio Ugarte.

Brigadas y sargentos.

Mañana publicará el «Diario Oficial» una relación rectificada de los brigadas y sargentos de Caballería clasificados para el reenganche.

—Asciende a brigada el sargento de Caballería D. Baltasar Aparicio.

—Se destina al regimiento Caballería de Galicia, al brigada D. Marcelino Salgado.

—Se concede el retiro al sargento D. José Redondo.

Del Ministerio de Marina

Nombramiento de buques.

Salió de Villagarcía el «Molina» y entró en Marín.

Fondearon en Melilla el «Laya» y el «Infanta Isabel», y en Cádiz el «Recalde».

Destinos.

Agregado a la Dirección de Navegación y Pesca al teniente de navío, escala de tierra, D. Manuel Pastor.

—Ayudante del jefe del Estado Mayor Central al ídem D. Manuel Gutiérrez.

—Al tercer batallón del primer regimiento al capitán D. Leopoldo Rivera; al segundo del segundo al ídem D. José Leañó; al «Pelayo» el primer teniente D. Justo Crespo.

Ascensos.

A escribiente de primera D. Gumersindo González.

Abono.

Se concede abono de servicio al primer capellán D. Juan Pablo Biesa.

Prórroga.

Se concede de destino al capitán de corbeta D. Rafael Pujales.

Eventualidades.

Al apostadero de El Ferrol, al capitán de corbeta D. José Suances, va para eventualidades.

Licencia.

Se concede al teniente de navío D. Antonio Morante.

RAFAEL GIBERT

El león de los amores

TRADICIÓN CEUTI

Almas soñadoras, ingenuas, infantiles y paganas ¡creed en las leyendas porque las leyendas son flores del amor!

Comentaba un cronista de Ceuta, un suceso que le llamó prodigiosamente la atención. Decía, que a las diez y media de la noche, «vió que un grupo de muchachas subían a las columnas de la puerta de entrada, en el jardín de San Sebastián y besaban a uno de los leones de piedra».

Luego se enteró que «todas las noches iban las mismas jóvenes y besaban el león porque tendrían novios y se casarían».

¿Quiénes son esas jóvenes y quiénes les ha dicho que el león, que se eleva en la columna de la derecha, tiene poder para atraer los amores?

Porque efectivamente hay una tradición pa-

gana que así lo afirma y durante, muchos siglos esa fué una creencia muy extendida.

Yo quiero contároslo como la sé, jóvenes lectoras, para que vosotras la contéis a vuestras hijas y que éstas lo hagan a vuestras nietas; dice:

«Allá por los tiempos en los que aún no se habían formado las naciones y los futuros pueblos eran tribus nómadas que recorrían todos los países, llegaron procedentes de Europa, al norte de África, dos tribus enemigas que durante su eterna peregrinación guerrearban, se robaban sus rebaños y deshonraban a las doncellas que hacían presas.

Gobernaba una de las tribus Arión, joven guerrero, fuerte y hermoso; y era costumbre en la tribu, que el caudillo gozase de las doncellas más hermosas que se cogieran al enemigo.

Gobernaba la otra tribu, Salmé, anciano impedido, y en su Gobierno le auxiliaba Gomat, su nieto, que aún no llegaba a la pubertad, ya era la flor más preciada, de aquel vergel errante y la más docta imaginación que ancianos y jóvenes conocieran.

Decíamos, que llegaron ambas tribus a aquellas costas embarcadas en toscas flotas de frá-giles barquillas y pisaron tierra en los picachos, sobre los cuales se asienta hoy el jardín de San Sebastián, que en aquella época llegaba en un suave declive hasta el mar que hoy lame sus muros.

Quando los dos pueblos errantes abandona-

ron las aguas del Estrecho, víéronse acometidos por las fieras, que poblaban el país; ante esta embestida, de un enemigo común, los pueblos se unieron para luchar.

En fragor de la lucha, un esclavo de Arión robó para éste a Gomat, la nieta de Salmé.

—Toma, señor—dijo el esclavo—te entrego a Gomat, que es pura, como el agua del arroyo cristalino.

Arión, compadecido de tan tierna doncella, la devolvió a su tribu.

Vencidas las fieras huyeron al interior: las tribus celebraron una alianza; la de Arión se internó en las montañas; la de Salmé habitó la costa.

Gomat amó a Arión: despreciando su rango y su honor se internó en las montañas.

—Vengo a ser tuya—dijo a Arión—¡esclava de tu cuerpo, mejor que reina de mis vasallos!

Arión no gustaba de la pequeñez de la joven: rodeado de sus concubinas y mofándose de ella, dijo:

—Corre, Gomat, a la tribu de tu abuelo; ahora no puedo quererte; pero ¿ves ese león de piedra que se alza a la puerta de mi gruta? Gentes mías le llevarán contigo a tu pueblo; y cuando ese león ruja, entonces bajaré al llano y celebraremos una segunda alianza; entonces serás mi esposa; ¡Vuelve a tu tribu, pobre niña, que es más fácil que ruja un león de piedra que un amor nazca, porque le pida una mujer!

Las concubinas y Arión rieron, y Gomat, avergonzada y lastimada en su amor, volvió a

su tribu. Servidores de aquél llevaban tras ella el león de piedra.

Un día y otro, Gomat la enamorada lloraba abrazada al león, prodigando caricias a aquel mármol, que le recordaba la perfidia del hombre que más amaba.

Las lágrimas de la joven corrían por el mármol y ardían tanto las cálidas perlas de aquellos ojos de fuego, que la piedra se surcaba de vastas negras, como quemaduras de hierro ardiente.

Un día de tempestad en el que el ruido del trueno se confundía con el ensordecedor de los mares embravecido; los de la tribu aseguraron haber oído un rugido de león, que dominó con su potencia, a la voz de los elementos: en la montaña también le oyeron.

Bajó Arión al llano y se desposó con Gomat. He oído el rugido del león—le dijo—una fuerza superior me manda quererle: unamos nuestras tribus.

Gomat creyó siempre en la influencia del león de piedra; hizo construir otro muy parecido al primero para colocarlo sobre las dos columnas del templo.

A nadie dijo Gomat cuál de los dos leones tenía la virtud de atraer el amor; desde aquella fecha, todas las noches, al mostrarse la luna, iban las jóvenes que padecían mal de amores, a pedir al león, entre besos y caricias, el remedio de su mal.

A través de los tiempos perduró esta tradición; los leones fueron llevados del templo a

la plaza pública, luego al jardín de los Gomarés; permanecieron ocultos muchos años y volvieron a lucir de acá para allá, según la voluntad de los moradores de la ciudad.

...Y siempre lleva tras sí el león de los amores un cortejo de jóvenes amantes que esperan al que aman.»

¡Jovencitas que acudís a prodigal zalemas al «león de los amores», yo os digo: un periodista, «espíritu del siglo», crítica las ingenuidades de vuestras cabezas locas; pero un amigo que os ama a las mujeres—¡a todas, porque sois locas, porque sois ingenuas, porque sois infantiles y paganas—os dice: creed en las leyendas, porque las leyendas son amores y los amores lo único que justifica la vida.

¡Creéis que el «león de los amores» tiene bajo su vieja carátula la llave misteriosa que abre las puertas del amor? ¡Pues amad, besad y acariciad al León de los amores!

Unid vuestras voces ingenuas a la mía, y pidamos para esos viejos leones unas columnas de mármol con pedestal de granito, y acudid en alegre romería con coronas de mirto, guirnaldas y varas de narcisos a rendirles homenaje...

...Y cuando en noches de luna cantéis en torno al león, perfumando el ambiente con vuestras flores y vuestros cuerpos, el león, saturado con vuestra poesía, influirá para que vosotras, monísimas diosas paganas, encontréis un corazón que os enloquezca con sus amores...

# LA PESCA

La pesca es la agricultura del mar.

Cualquiera que conozca bien la situación geográfica de las Canarias, la naturaleza de su suelo y los instintos de sus habitantes, debe estar convencido de que el porvenir de estas islas reposa en el progreso de dos grandes industrias: la agricultura y la pesca. Estos dos elementos de prosperidad han brotado ya excelentes vástagos; solo resta desenvolverlos é indicarles la dirección que han de seguir.

Colocados en el centro de la región atlántica más abundante de pesca, los isleños deben ante todo aplicarse á mejorar sus productos, de modo que sean propios para la exportación. Obtenida esta ventaja, la abundancia del pescado les proporcionará los medios de atender al consumo local y al surtido de los mercados extranjeros. Para llegar á obtener tan brillante resultado es necesario multiplicar y ensanchar los medios de acción, adoptar un sistema de pesca más económico, mejor organizado y más en armonía con las lecciones de la práctica.

La buena calidad de los productos aumentará el consumo local, y asegurando su abundancia por la actividad de los pescadores, resultará de aquí que el pescado salado no servirá casi exclusivamente de alimento á la clase pobre. Mejor aderezado, se ostentará gualmente en la mesa del rico y en la de la clase media; remitido al exterior, formará un ramo importante de comercio y podrá reemplazar al bacalao y otras salazones análogas. El pescado salado de Canarias, exportado á fuera, encontrará salida en los mercados de Europa y sobre todo en las Antillas, en donde el consumo de este renglón es muy considerable, desde que los colonos han reconocido sus ventajas para el alimento de los negros.

Sin embargo, habrá que escoger entre los varios procedimientos usados para la conservación del pescado; más por ahora me limitaré á simples indicaciones.

Todas las especies de la familia de los *Gadoides* y las que se les asemejan por la naturaleza de su carne, tales como *abadejos*, *pescadas*, *chernes* etc., pueden salarse y secarse como el bacalao de Terranova, con la diferencia que en las islas sería preciso establecer tinglados ó cobertizos bien ventilados para evitar los muchos ardores del Sol. Bastaría traer de la costa el pescado á *media sal*, es decir, aún *verde*, permitáseme esta expresión, como se hace con los cargamentos de bacalao que llevan en tal estado á Francia desde los puntos de pesca, y que reciben la última preparación en los secaderos de la Rochela, Cette y Marsella. Estos cargamentos tienen que atravesar á lo menos mil leguas para llegar á su destino, y sin embargo, después de un mes de navegación, llegan estos muy bien acondicionados. En estas islas, los retornos desde los lugares de pesca hasta los secaderos que se podrían establecer en Canaria ó en las otras islas, donde se tuviera á mano el recurso de las salinas, podría efectuarse en menos de una semana, y esta diferencia quedaría como se vé, toda en favor de la pesca canaria. Empero el pescado que se trae en *verde* ó salpastro necesitaría mejor preparación. Hay algunas especies que no se pueden conservar mucho tiempo porque los pescadores quieren aprovechar las cabezas. Estas partes deberían separarse de pescado desde que se coge para salarlas á parte, pues contienen huesos, cartilagos y muscosidades fáciles de corromperse.

Todos los peces de la familia de las *clupeas* (de los que muchos se pescan ya en la Costa de Africa, ya en las aguas de estas islas) pueden prepararse con salmuera, adobarse en aceite de olivo ó secarse como las sardinas, anchoas y arenques. Pueden también recibir otra preparación que en el día es de mucho recurso para aprovisionar los buques destinados á largos viajes, y así serían muy buscados por los bajeles que arriban á las Canarias, sin contar los que se podrían exportar á Europa y América y notablemente á la Habana. Quiero hablar de los escabeches ó curtidos por el método de Appert, conservados en latas ó en orzas de greda barnizadas é impermeables para el aceite.

Los pescados de la familia de los *escombroides*, como los tazartes, atunes, bonitos, escolares, caballas, etc., son igualmente propios para adobar; pero hay además otras especies excelentes que los pescadores designan generalmente bajo el nombre de pescado blanco, y de las cuales se podría sacar un buen partido, sometiéndolas á métodos convenientes de conservación.

Hay, pues, según véis, una industria nueva que crear para las Canarias, y en cuanto á los métodos de pesca que se deben adoptar, hay también mucho que hacer, porque los pescadores isleños se hallan aún en la infancia del arte. Desde que vayan conociendo las ventajas del *palangre*, de los grandes buitrones (especie particular de redes), y otros aparejos usados por las naciones marítimas que más han perfeccionado este importante ramo de industria, clararán sus medios de acción. La primera condición de un buen sistema de pesca es la facilidad y poder de los medios, á fin de lograr aumento de productos con economía de tiempo y de brazos. El mismo número de hombres puede entonces, admitiendo circunstancias favorables, apoderarse de una cantidad doble ó triple de pescados, y siendo lo mismo los gastos de habilitación, se conseguirá un aumento considerable en los beneficios.

Entiendan bien los isleños que el mar que los rodea es uno de los más productivos del globo; colocados, como lo están, en medio de tan abundante mina, deben sacar de ella todo lo posible. La Naturaleza se ha encargado de sembrar ese campo de inagotable fecundidad sin trabajos ni abonos; ella les entregará tesoros que multiplicará cada día.

Más la industria de la pesca en estas islas necesita una dirección inteligente para que con provecho se pueda explotar y llegar á ser una empresa de mucho producto y recurso. Es preciso, ante todo, darle una organización más regular, que tienda á desenvolverla en mayor escala. Esta organización no puede efectuarse sin el concurso de cierto número de interesados.

## SENTENCIA REVOLUCIONARIA

¿Es un accidente del trabajo la muerte de un obrero por bronco-pneumonía?

La ley excluye la muerte por enfermedades que ella lo determina, de toda indemnización; pero en un informe ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo hizo el letrado D. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, un estudio tan acabado del espíritu de la ley en relación con la enfermedad que produjo la muerte del obrero, que el Supremo sin atreverse á generalizar la doctrina para todos los casos, sentenció que en el expuesto por el letrado procedía se considerase la bronco-pneumonía como un accidente del trabajo.

Es la primera resolución en este género que ha sido obtenida, y la cual ha producido un gran temor á las compañías aseguradoras de accidentes del trabajo.

El fiscal y la compañía aseguradora, representada por un ilustre abogado, se habían opuesto á las pretensiones del señor Ruiz Benítez de Lugo extrañándose que pudiera defenderlas.

## Los naufragos del "José María"

El vapor «Viera Clavijo» regresó de Lanzarote, conduciendo á los naufragos del balandro «José María».

Han ingresado en el hospital. Cuando el vapor los recogió hacia veintidós horas que se sostenían sobre el mar agarrados á la quilla del balandro.

Con ellos se salvó también un perro que iba en la embarcación.

Desplazaba el balandro cinco toneladas, y se dirigió á la pesca en Fuerteventura cuando fué volado por una racha de viento.

Si se tarda un poco más en acudir en su auxilio, los tripulantes hubiera perecido.

Las periódicos piden que se recompense al piloto y al capitán del vapor que ha procedido al salvamento.

## Los canarios fuera de Canarias

Los canarios establecidos en América dan pruebas constantes de su cariño á la patria chica y de su espíritu de unión y solidaridad. Se asocian formando colonias vigorosas, entusiastas; fundan centros sociales, publican periódicos que les sirven de órgano expresivo y lazo eficaz de comunicación con la lejana tierra de su nacimiento y sus amores. Diligentes, desvelados, patriotas por los hechos, no por las palabras, ofrecen el ejemplo de su conducta á los hermanos de raza que aquí se destrozan en luchas estériles, convirtiendo el patriotismo en mercancía de contrabando.

Para esto sirve la emigración, medicina amarga, pero infalible en sus efectos. Purifica los humores, reconstituye, cura, opera en lo moral saludablemente. Aclara la conciencia, aguzza la voluntad, limpia las máculas y barre las roñas adquiridas en el vivir mezquino del país de origen, donde el carácter se empequeñece. Desde lejos, la patria se ve hermosa é intangible; envuélvela una aureola de poesía y surge entre nubes apoteósicas como una virgen inmaculada.

No hay cálculo ni segundas intenciones en el culto que se le rinde. Se la ama sin interés y se la da todo sin pedirle nada; nada más que el placer y la satisfacción pura de contemplarla en sueños. Es un hogar de amor y de paz en cuyo seno el alma se reposa, volando hacia ella como el pájaro hacia el nido. En la lejanía esfúmanse las humanas impurezas y se siente el ansia de besar lo que se adora...

La emigración es una depuración. Cuando los que emigran llevan entre sus equipajes los géneros microbianos de la discordia y la animosidad, del odio y el antagonismo demoleedores, cual ocurre con nuestros isleños, entregan esa miseria á los vientos de la mar, y arriban á otras playas hospitalarias con el corazón ennoblecido. El paraíso de las islas se les aparece sin serpientes.

Y en su ofrenda oblativa ponen ese corazón que reforece...

Francisco GONZALEZ DIAZ.

## Biblioteca de "Ejército y Armada"

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos

CLASE NUEVA

4,50 pesetas kilo. 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE DE PROCEDENCIA LEGITIMA

## Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

## Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:.....

(Firma.)

(1) Basta la fecha del mes

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

cuentan de un dandy que un día

muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía—que barata sin igual

me dé un brillo magistral?

Mas templando sus ojos]

se apareció ante sus ojos

una cajita de «ERDAL».

## Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Manón.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Ocella en los infiernos.

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Albacete.

PRINCESA.—A las 6 y á las 10, La malquerida y El caprichito.

PRICE.—A las 9,30, El jorobado.

LARA.—A las 6,30 La catástrofe de Burgos.—A las 10, Crispín y su compadre.—A las 11, La catástrofe de Burgos.

OERVANTES.—A las 6,30, El buen policía.—A las 10, El buen policía.—A las 11, Como buitres...

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.—10, La catedral.—11,45, La gloria del vencido.

ZARZUELA.—A las 10,30 El marido sonriente.

COMICO.—A las 6, La piedra azul y El statu quo.—10,30, ¡Ya no hay Pirineos!—A las 11, La piedra azul.

ESLAVA.—A las 6, Las píldoras de Hércules.—A las 10, Las píldoras de Hércules.

NOVEDADES.—A las 6, La plobe.—A las 7, ¡A

orillas del Ebro. 9,15, Matías López.—10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15, El gran tañón.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Los hijos artificiales.—10, Gente distinguida.—10,45, El pobre Don Benito.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Polfeulas.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 5 y 7. Cinema artístico.—9,30 y 11,45, varietés. Julia Olivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arocs y La Argentina.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perlita, Negrita, Chisporrita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 27	Día 29
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	73 99	79 05
Fin próximo.....	00 00	00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	78 75	78 90
» E de 25.000 »	78 90	78 95
» D de 12.500 »	79 90	79 05
» C de 5.000 »	81 85	81 85
» B de 2.500 »	82 35	82 60
» A de 500 »	92 80	93 10
» G y H de 100 y 200 nomla..	00 00	85 00
En diferentes series.....	83 60	00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	93 50	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	80 50	00 10
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	98 40
» E de 25.000 »	94 45	98 40
» D de 12.000 »	98 50	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» B de 2.500 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series.....	00 00	00 05

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	96 75	96 75
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Tres valores.

Q.º Gral. M.º de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediódica de Madrid.....	00 00	00 00
Q.º Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resúltas.....	00 00	00 00
Id. por expropiaciones del interior.....	92 00	92 25
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista.....	6 50	6 40
Londres á la vista.....	26 94	26 96

Barcelona. Interior, fin de mes, 7,32.—Idem próximo 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortos, 97,45.—Alicantes, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 27,02.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zaaz, Luchana, Elorrieta y Guarrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafana).

**ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**  
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

**SERVICIO GRONOMETRICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**¡OBTENIR!**—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social  
DIRECCION TELEGRAFICA: GEINOO

# COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Chocolates exquisitos.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31.

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica. ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31  
 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapuños y toda clase de pasamaneria en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID - Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 3. - Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. - Agencia para España, G. Isern.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERROS Y ACEROS. - Grandes existencias.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 48 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USAD  
 betún  
 Erdal

**Fábrica de corbatas**  
 12, CAPELLANES, 12  
 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO  
 ELEGANCIA - ECONOMIA  
 Precio fijo - ECONOMIA - Precio fijo

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPAÑIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10. - MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. - Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. - FARMACIA, CALLE LRI. LEÓN, NÚMERO, 14

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. - Preparado para ser absorbido y asimilable. - Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á la hora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPAÑIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. - El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). - El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. - El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapur, Ho Ho, Fuz, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo. - El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. - El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 2 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7, dupdo.

C.ª Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. } A la Habana en diez días.  
 } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes.  
 Salidas de La Coruña el 23 de cada mes.  
 Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirma y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. - Cádiz: A. Sire. - Cartagena: J. M. Pelegrín. - Coruña: N. Fariña. - Santander: Vial é hijos. - Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. - Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas.  
 «Viera y Clavijo» de 1.465 »  
 «La Palma»..... de 1.465 »

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas.  
 «Fuerteventura».. de 800 »  
 «Lanzarote»..... de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. - Valencia, 264, domicilio social.  
 Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados. - Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. - Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. - Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores

Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.